

# ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO

## ABOGADOS

Una empresa Conticorp s.a.

JUL 22 11 34 AM '93

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS :

Sr. Angel Torres Noboa , a nombre y representación de la Compañía Anónima **COMPAÑIA NUBEGRIS S.A.**, en mi calidad de Gerente , ante Ud. respetuosamente comparezco y le digo:

1.- Sírvase tomar nota que con fecha 14 de Junio de 1993 se han efectuado las siguientes Cesiones :

El resguardo provisional de acción número UNO, contentivo de MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad de la Abogada Patricia Becerra Illingworth, ha sido cedido a la Compañía **Amercont S.A.**, representada por su Gerente, el Sr. Angel Torres Noboa.

El resguardo provisional de acción número DOS, contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Abogada Vivian Mosquera Bolaños , ha sido cedido a favor de la Compañía **Sociedad de Recuperaciones S.A. SORESA**, representada por su Gerente, el Ing. Carlos Baquerizo Blum.

El resguardo provisional de acción número TRES, contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Abogada Lourdes Alvarado Albán, ha sido cedido a favor de la Compañía **Recuperación de Crédito S.A. RECRESA**, representada por su Gerente, el Ing. Carlos Baquerizo Blum.

El resguardo provisional de acción número CUATRO, contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Lcda. Karina Chávez Muirragui, ha sido cedido a favor de la Compañía **Cobranza de Crédito S.A. CRECOBRAN.**, representada por su Gerente, el Ing. Carlos Baquerizo Blum.

El resguardo provisional de acción número CINCO, contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Srta. María Eugenia Kittyle Guerrero, ha sido cedido a favor de la Compañía **Centro de Servicios Jurídicos S.A. CENJURIS**, representada por su Gerente, el Ing. Carlos Baquerizo Blum.

Particular que informo a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

SR. ANGEL TORRES NOBOA.  
GERENTE

S/ta.  
Rubén

68216